

DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –

ACUSE

Anteponiendo un cordial saludo, por medio de el presente hago de su conocimiento que esta **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción** ha lanzado **convocatorias abiertas** para postulaciones a diferentes puestos dentro de la misma Secretaría.

Con la finalidad de obtener un mayor alcance y difusión de las mencionadas convocatorias, se tiene la consigna de realizar una **Rueda de Prensa**, razón por la cual solicito su amable apoyo para hacer uso de las instalaciones del **Salón Mezzanine** del **H. Congreso del Estado**, el día **19 de febrero** del año en curso, en un horario de **10:00 a 11:00 horas**.

Para llevar a cabo dicha rueda de prensa, se solicitan los siguientes requerimientos:

- 30 sillas montadas en auditorio.
- 2 microfonos instalados en presidium.
- 2 microfono inalambricos.
- Coffe Breack.

Hago extensivo los datos de contacto a fin de dar seguimiento a la presente solicitud:

- Lic. Georgina Arroyo Orpinel, Coordinadora de Vinculación InterInstitucional y con la Sociedad Civil, con número de celular [REDACTED] y correo electrónico georgina.arroyo@anticorrupcion.org

Sin más por el momento, agradecemos el esfuerzo realizado en conjunto para combatir la corrupción y quedamos en atenta espera de respuesta al presente.



ATENTAMENTE

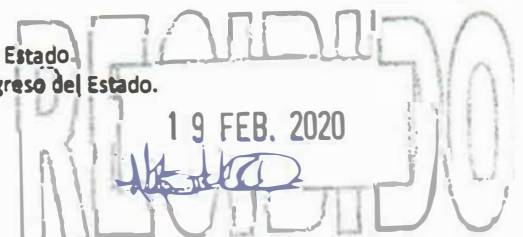
FÉLIX ROMO GASSON
SECRETARIO DE CNI CO
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN



RELACIONES PÚBLICAS

CCP: Lic. Alejandra Carrillo Issa, Titular de Relaciones Públicas del H. Congreso del Estado.
Ing. Hever Quezada Flores, Coordinador de Comunicación Social del H. Congreso del Estado.

FRG/gao



ELIMINADO: 1 RENGLÓN. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE CONTIENE NÚMERO DE CELULAR AL SER ESTE DATO PERSONAL.